

BASES REGULADORAS



**IX PREMIOS
DEL
TRABAJO
SOCIAL**

Presentación

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid (COTSMadrid) convoca desde 2016 los Premios del Trabajo Social (PremiosTS).

Los PremiosTS tienen como el objetivo de compartir el conocimiento adquirido y dar a conocer el trabajo práctico que, a lo largo del año, realizan nuestras colegiadas y colegiados en su labor diaria. Además, busca visibilizar y poner en valor la profesión.

Esta convocatoria es una oportunidad y compartir con el resto de las compañeras y compañeros que formamos parte del COTSMadrid el buen hacer diario en la práctica profesional y el afán de mejora continua de nuestra profesión, dándole visibilidad a los múltiples ámbitos de intervención, sectores y realidades sociales con las que trabajamos, así como la importancia y relevancia que tiene nuestra disciplina en la sociedad.

Para ello, en esta ocasión, se convoca la IX edición de los PremiosTS a la disciplina en cinco categorías.



A la mejor acción de formación en Trabajo Social.



Al mejor proyecto Innovador en Trabajo Social.

A la mejor praxis en Trabajo Social.



Al Mejor artículo científico en la Revista TS hoy.



A la mejor publicación profesional en la plataforma digital “Apuntes del Trabajo Social”

**Colegio Oficial
de Trabajo Social
de Madrid**

Requisitos

1. Personas y equipos participantes

Podrán presentar su candidatura los/as trabajadores/ as sociales de forma individual, en equipos de Trabajo Social o en equipos multidisciplinares, siempre que la persona que formalice la candidatura sea trabajador/a social colegiado/a en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

2. Participación de otros perfiles profesionales

En el desarrollo del proyecto podrán participar profesionales de otras disciplinas, siempre que formen parte del mismo equipo de intervención.

3. Ámbito territorial

Las actuaciones objeto de la candidatura deberán haberse desarrollado en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

4. Ámbito de actuación profesional

Los proyectos podrán haberse realizado en el sector público, en el ámbito privado —con o sin ánimo de lucro— o en el ejercicio libre de la profesión.

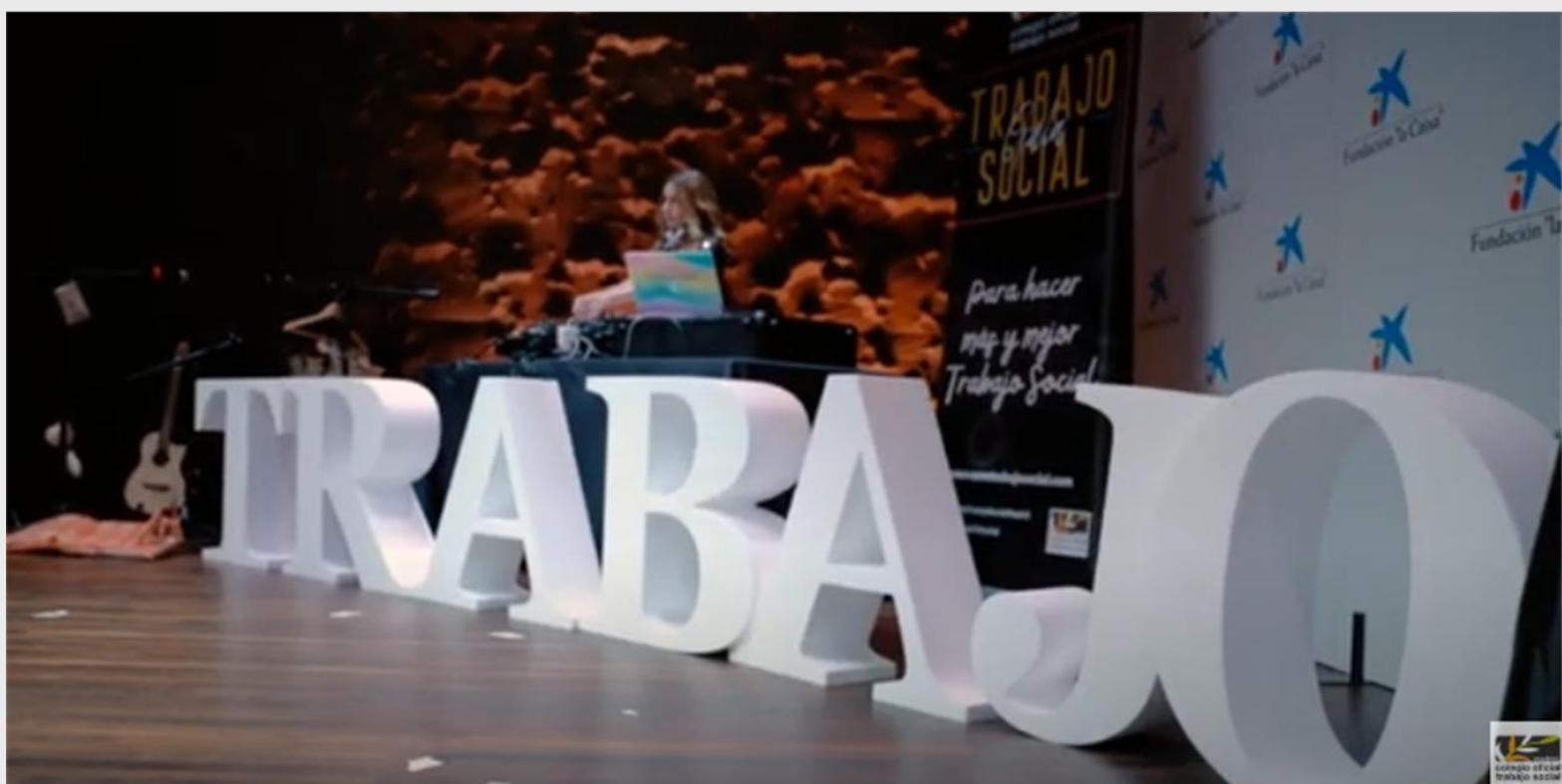
5. Presentación por categorías

Cada proyecto podrá presentarse únicamente a una categoría.

El jurado podrá, de manera motivada y previa consulta con la persona responsable de la candidatura, modificar la categoría asignada si considera que se ajusta mejor a otra distinta.

6. Periodo de ejecución del proyecto

Los proyectos deberán haberse desarrollado durante el año 2025, pudiendo haberse iniciado con anterioridad o continuar en ejecución en el momento de la presentación de la candidatura.



Procedimiento para optar al premio

Los/as candidatos/as a los premios **de Mejor artículo científico o mejor publicación en el Blog**, serán seleccionados entre las publicaciones presentadas.

Las personas interesadas en optar al premio en las categorías de:

- Mejor Acción de Formación en Trabajo Social,**
- Mejor Praxis en Trabajo Social,**
- Mejor Acción de Innovación Social en Trabajo Social,**

Deberán presentar **un video** de máximo **un minuto de duración (60 segundos)**, en el que se exponga de manera clara y concisa el proyecto desarrollado.

Aquellos vídeos con un tiempo superior de duración, no será emitido el contenido que sobrepase los 60 segundos.

Se facilitará el enlace donde esté alojado el video con permiso para que se descargue (Drive, onedrive, iCloud o plataformas similares)

1. La **presentación de las candidaturas** se realizará a través del portal [Mi colegio](#), a través del trámite llamado [**“Candidatura a los premios del Trabajo Social de Madrid”**](#). A través de este trámite, cada participante deberá completar:
 - Datos del colegiado/a que presenta la candidatura.**
 - Datos del resto de personas que participan en el proyecto.**
 - Datos de la propuesta presentada.**
 - Categoría.**
 - Presentación del Proyecto o acción (Nombre, periodo de ejecución, breve descripción del mismo)**
 - Justificación y relación con la categoría a la que se presenta.**
 - Desarrollo del proyecto.**
 - Enlace al video (max 60 segundos de duración)** El video se alojará en un servidor de la persona y dará permiso para que desde el colegio se pueda acceder a él.
2. **Selección de finalistas.** Una vez finalizado el plazo de recepción de propuestas, el jurado seleccionará las 3 mejores de cada categoría que cumplan con los requisitos establecidos. El jurado podrá modificar la categoría de una candidatura, previa consulta con su autor/a.

- 3. Jurado.** En esta edición, como novedad, se constituye la **Academia de los Premios del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid**, como órgano encargado de garantizar la **objetividad, rigor y transparencia del proceso de selección**.

La Academia estará integrada por profesionales que hayan formado parte de anteriores Juntas de Gobierno del COTSM. Su función será valorar las candidaturas conforme a los criterios e indicadores establecidos en la presente convocatoria, siguiendo el procedimiento de evaluación definido.

Los/as miembros de la Academia participarán de forma individual en la valoración de las candidaturas y deberán abstenerse en aquellos casos en los que exista relación profesional, personal o institucional con alguna de las propuestas presentadas.

La Academia **seleccionará las tres propuestas finalistas de cada categoría**, que serán sometidas a votación por las personas colegiadas.

- 4. Elección del premio ganador.** Una vez seleccionadas las tres candidaturas finalistas de cada categoría, **se iniciará un proceso participativo dirigido a toda la colegiatura**. Durante un periodo determinado, se publicará en la página web del Colegio el enlace al vídeo o texto de las propuestas finalistas, permitiendo que las personas colegiadas puedan conocerlas y emitir su voto.

El criterio de votación será el de una **persona colegiada = un voto por categoría** en los PremiosTS.

Quedarán excluidos los votos emitidos por personas no colegiadas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, así como los votos duplicados.

5. El premio.

El premio consistirá en un galardón conmemorativo, realizado en exclusividad para los Premios de Trabajo Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y las categorías de mejor práxi, mejor acción formativa y mejor acción en innovación, obtendrán un premio en metálico de 500 euros (bruto).

La persona ganadora de cada categoría será anunciada en la IX Gala del Trabajo Social, en la cual se hará entrega de los premios, y que será el momento de celebrar un día tan señalado para nuestra profesión como es el Día Mundial del Trabajo Social

6. Efectos del premio

Las personas o entidades galardonadas podrán hacer constar la obtención del premio en sus publicaciones, material impreso, páginas web, redes sociales, instalaciones y otros canales o soportes de comunicación, indicando en todo caso el año de concesión del galardón.

El uso de la imagen del Premio, tanto en formato digital como del trofeo, quedará sujeto a autorización previa del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

Asimismo, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid podrá difundir y publicitar los proyectos premiados a través de su página web y de otros canales de comunicación institucional, con fines de divulgación y puesta en valor de las buenas prácticas profesionales.

7. Exclusiones. Son objeto de exclusión de todos los premios:

- Las candidaturas que incluyan a los/as componentes de la Junta de Gobierno y del equipo del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.
- Los proyectos o propuestas que hayan sido premiadas como ganadoras en anteriores ediciones.
- Las propuestas presentadas por personas no colegiadas en el Colegio de Trabajo Social de Madrid.
- Personas Colegiadas que no cumplan los requisitos de colegiación durante esta convocatoria.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 15 de febrero.



Criterios Generales

A continuación, se exponen los criterios generales que se aplicarán de manera uniforme y consistente a todas las categorías. Estos criterios han sido establecidos para asegurar la coherencia, transparencia y equidad en el proceso, y serán fundamentales para la evaluación y clasificación en cada una de las categorías correspondientes.

1. Relevancia

- Se evaluará si la acción, praxis, innovación o publicación está alineada con las necesidades actuales y los objetivos del Trabajo Social.

2. Impacto

- Se valorará qué alcance e influencia ha tenido la contribución en la profesión o en la comunidad
- Y si se pueden identificar resultados tangibles o evidencias claras del impacto

3. Innovación y Creatividad

- Se evaluará si introduce nuevas ideas, enfoques o herramientas y
- Si es distintiva en su diseño o implementación.

4. Calidad de la Presentación

- Se considerará si la candidatura está bien estructurada, clara y fundamentada.
- Así como sí, se proporcionan evidencias y datos que respalden las afirmaciones.

Además de estos criterios generales, cada categoría tiene sus propios criterios de valoración. A **continuación, se presentan los aspectos que se valorarán en cada categoría.**



PREMIO A LA MEJOR ACCIÓN DE FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Esta categoría reconoce la mejor propuesta de formación en Trabajo Social, cuyo diseño y objetivos estén directamente orientados al **crecimiento y mejora de la práctica profesional**. Se valorarán especialmente aquellas iniciativas que respondan a **necesidades emergentes**, afrontando de manera efectiva y oportuna los desafíos actuales de la profesión.

Se tendrán en cuenta la **transferencia del conocimiento**, evaluando cómo la acción formativa contribuye a la difusión y aplicación práctica de los saberes adquiridos, beneficiando a la comunidad profesional y a la población destinataria. Asimismo, se destacará la **innovación metodológica**, premiando enfoques creativos y novedosos que optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos. La **perspectiva de género** se considerará un eje transversal, garantizando que la formación promueva la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Respuesta a nuevas necesidades (25%)**: Grado en que la propuesta formativa aborda demandas actuales y emergentes del Trabajo Social, aportando soluciones pertinentes y efectivas a los retos profesionales.
- **Transferencia del conocimiento (25%)**: Capacidad de la acción formativa para generar aprendizajes aplicables en la práctica profesional, fomentando la mejora del desempeño y la calidad de la intervención.
- **Innovación Metodológica (20%)**: Empleo de técnicas, enfoques o estrategias novedosas que optimicen el diseño y la ejecución de la formación, potenciando la participación, la comprensión y la efectividad de los contenidos
- **Perspectiva de Género (15%)**: Integración del enfoque de género en contenidos, metodología y evaluación de la formación, promoviendo la equidad y la inclusión de todas las personas.
- **Valoración del Vídeo (15%)**: Creatividad, claridad y capacidad para presentar los objetivos y logros de la acción formativa.

VALORACIÓN DEL VÍDEO



Calidad técnica y presentación: Profesionalidad en el aspecto visual y auditivo.



Mensaje claro y conciso: Capacidad de explicar el proyecto de manera efectiva en un minuto.



Creatividad: Habilidad para captar la atención y destacar la importancia del proyecto.



PREMIO A LA MEJOR PRAXIS EN TRABAJO SOCIAL

Esta categoría reconoce a profesionales del Trabajo Social —de forma individual o en equipo— que hayan desarrollado una práctica profesional destacada, caracterizada por su calidad técnica, impacto social y contribución significativa a la mejora de la intervención social.

Se valorarán aquellas experiencias que evidencien rigor metodológico, coherencia entre diagnóstico, intervención y resultados, así como capacidad de generar transformaciones positivas y sostenibles en la población destinataria. Asimismo, se tendrá en cuenta la incorporación transversal de la perspectiva de género y otros enfoques de equidad, así como la relevancia y transferibilidad de la práctica a otros contextos profesionales.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Calidad de la intervención (25%):** Grado de coherencia entre diagnóstico, objetivos, metodología y resultados; adecuación de la intervención a las necesidades detectadas y nivel de eficacia alcanzado en la práctica profesional.
- **Impacto Social (20%):** Transformaciones positivas logradas en la población destinataria y en su entorno, así como la contribución a la mejora de las condiciones de vida y del acceso a derechos.
- **Perspectiva de Género (15%):** Integración efectiva del enfoque de género en el diseño, desarrollo y evaluación de la intervención, promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad.
- **Sostenibilidad (20%):** Integración efectiva del enfoque de género en el diseño, desarrollo y evaluación de la intervención, promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad.
- **Valoración del Vídeo (15%):** Claridad, creatividad y capacidad de transmitir la relevancia del trabajo realizado.

VALORACIÓN DEL VÍDEO



Calidad técnica y presentación: Profesionalidad en el aspecto visual y auditivo.



Mensaje claro y conciso: Capacidad de explicar el proyecto de manera efectiva en un minuto.



Creatividad: Habilidad para captar la atención



PREMIO AL MEJOR PROYECTO INNOVADOR EN TRABAJO SOCIAL

Esta categoría reconoce a profesionales del Trabajo Social —de forma individual o en equipo— que hayan desarrollado un proyecto innovador, fundamentado en evidencias y conocimiento actualizado, o que busque la generación y validación de nuevo conocimiento en el ámbito del Trabajo Social.

Se valorarán proyectos que demuestren **originalidad en el diseño y en la intervención**, así como **potencial de impacto positivo** en la población o comunidad destinataria. Además, se tendrán en cuenta la replicabilidad del proyecto, su sostenibilidad y la incorporación de la **perspectiva de género**, garantizando que la innovación contribuya a la equidad y a la mejora de las prácticas profesionales en distintos contextos.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Nivel de Innovación (30%)**: Grado de originalidad y creatividad del proyecto, incluyendo nuevos enfoques metodológicos, soluciones innovadoras a problemas sociales o introducción de conocimientos emergentes en la práctica profesional.
- **Impacto Potencial o logrado (25%)**: *Transformaciones concretas o esperadas en la población o comunidad destinataria, así como contribución a la mejora de los procesos sociales o profesionales en el ámbito de aplicación.*
- **Transferibilidad (15%)**: Posibilidad de replicar o adaptar el proyecto en otros contextos, equipos o territorios, garantizando su utilidad más allá del ámbito original de implementación.
- **Perspectiva de Género (15%)**: Incorporación efectiva del enfoque de género y otros criterios de equidad en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto.
- **Valoración del Vídeo (15%)**: Claridad, creatividad y capacidad de transmitir la relevancia del trabajo realizado.



VALORACIÓN DEL VÍDEO



Calidad técnica y presentación: Profesionalidad en el aspecto visual y auditivo.



Mensaje claro y conciso: Capacidad de explicar el proyecto de manera efectiva en un minuto.



Creatividad: Habilidad para captar la atención y destacar la importancia del proyecto.

PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO CIENTÍFICO REALIZADO POR UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA REVISTA TRABAJO SOCIAL HOY

Reconoce al mejor artículo elaborado por un Trabajador/a Social colegiado/a que haya sido publicado en la Revista Trabajo Social Hoy (TSH) en el año 2024. Se valorará el rigor metodológico, asegurando que las iniciativas sigan un enfoque sólido, sistemático y bien fundamentado. También se reconocerá la contribución al conocimiento, evaluando cómo las propuestas enriquecen el campo y abren nuevas posibilidades de reflexión y comprensión. La relevancia del tema será otro criterio clave, ya que se priorizarán aquellos que aborden cuestiones significativas y de actualidad en el contexto del Trabajo Social. Además, se tendrá en cuenta el estilo y la presentación, buscando que las propuestas se presenten de manera clara, coherente y profesional, facilitando su comprensión y difusión.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Rigor Metodológico (25%)**: El artículo estará basado en una investigación sólida y bien fundamentada
- **Contribución al Conocimiento (25%)**: Aporta ideas, datos o teorías nuevas para la profesión.
- **Relevancia del Tema (20%)**: El tema abordado es actual y significativo para los/as profesionales del Trabajo Social
- **Estilo y Presentación (15 %)**: El artículo es claro, bien estructurado y utiliza un lenguaje técnico adecuado.
- **Perspectiva de Género (15%)**: Inclusión y aplicación de un enfoque de género.



SELECCIÓN DEL ARTICULO

El artículo será seleccionado entre aquellos publicados en la revista *Trabajo Social Hoy* durante el año 2025. Una vez elegidos los mejores artículos, el Colegio se pondrá en contacto con sus respectivos autores o autoras para notificarles la selección.

PREMIO A LA MEJOR PUBLICACIÓN PROFESIONAL EN LA PLATAFORMA DIGITAL “APUNTES DEL TRABAJO SOCIAL”

Reconoce a la mejor publicación en cualquiera de los formatos admitidos (post, artículo, podcast, entrevista, etc,) en el blog “Apuntes del trabajo social. se tendrán en cuenta diversos aspectos que garantizan la efectividad y la relevancia de las propuestas. Se valorará la utilidad práctica, es decir, la capacidad de la propuesta para generar soluciones aplicables y eficaces en contextos reales. Además, se considerarán la accesibilidad y claridad de los contenidos, asegurando que la información presentada sea fácilmente comprensible y esté al alcance de diversos públicos. Se prestará especial atención a la calidad de los contenidos, evaluando su rigor, profundidad y pertinencia. Finalmente, se valorará el impacto en la comunidad, reconociendo aquellas iniciativas que generen un cambio positivo y tangible en el entorno social.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Utilidad Práctica (25%):** La publicación ofrece herramientas o conocimientos aplicables a la práctica diaria del Trabajo Social.
- **Accesibilidad y Claridad (20%):** Está escrita de forma clara, comprensible y atractiva para un público amplio de profesionales
- **Calidad de los Contenidos(25%):** Los argumentos, datos o propuestas están bien fundamentados
- **Impacto en la Comunidad Profesional (15%):** La publicación ha generado discusión, interés o interacción en la plataforma
- **Perspectiva de Género (15%):** Inclusión y aplicación de un enfoque de género.



SELECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

El artículo será seleccionado entre aquellos publicados en la revista *Trabajo Social Hoy* durante el año 2025. Una vez elegidos los mejores artículos, el Colegio se pondrá en contacto con sus respectivos autores o autoras para notificarles la selección.